

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

Ref.- Tutela 00-2020-01110-00

Bogotá D.C., veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

Propuesta en tiempo, concédase ante la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil- la impugnación planteada por el accionante, contra la sentencia proferida el 12 de agosto de 2020, dentro de la acción de tutela instaurada por Salatiel Mahecha Ospina contra el Juzgado 46 Civil del Circuito.

Previa notificación a las partes, remítase oportunamente ante la Corte Suprema de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Magistrada